

Lentitud y vacíos de forma, el laberinto procesal para renovar el TSJ amenaza con extenderse hasta 2027



Tiempo de lectura: 3 min.

[Redacción LGA](#)

A casi dos meses de anunciadas las reformas en el ámbito judicial, la designación de nuevos magistrados para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) avanza a paso lento.

Lejos de la premura prometida en las mesas de diálogo y negociación institucional, las trabas procedimentales, la creación de instancias no vinculantes y la ausencia de pasos concretos indican que el proceso podría prolongarse hasta finales de año o incluso enero de 2027.

A continuación, las claves del estancamiento y los pasos reales que restan por cumplir:

Una comisión paralela fuera de la ley

Sin base en la ley: la instancia anunciada para evaluar perfiles no está contemplada en la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (LOTSJ), por lo que su funcionamiento no está sujeto a plazos legales de estricto cumplimiento.

Cuestionamientos a los perfiles: Aunque se prometieron baremos estrictos y figuras de intachable trayectoria, observadores advierten que no todos los nombres barajados cuentan con la talla, solvencia técnica ni la reputación que demanda una reinstitucionalización judicial. Sin embargo, figuras como el abogado Perkins Rocha destacan «el alto grado académico, ciudadano y moral» de los cuatro integrantes propuestos por la AN 2015: Belén Ramírez, Rogelio Pérez, Bernardo Pulido y María Bernardoni.

El proceso legal formal aún no ha comenzado

Falta la Comisión Preliminar: De acuerdo con la normativa vigente, el procedimiento formal arranca con la designación parlamentaria de la Comisión Preliminar (integrada por diputados). Al no haberse conformado este órgano, legalmente el proceso de renovación del Poder Judicial sigue en punto cero.

El filtro ciudadano pendiente: Una vez que se jure la Comisión Preliminar, esta deberá abrir la convocatoria a la sociedad civil para postular y seleccionar a los miembros que integrarán el Comité de Postulaciones Judiciales. Para este acuerdo tampoco existen lapsos perentorios establecidos, lo que abre la puerta a más demoras.

Las fases pendientes para elegir a los magistrados

Una vez formalizado el Comité de Postulaciones Judiciales, todavía restará agotar una serie de etapas obligatorias:

Convocatoria pública: Apertura del registro para los aspirantes a ocupar las salas del TSJ.

Baremo e impugnaciones: Revisión técnica de recaudos, recepción y resolución de objeciones ciudadanas contra los candidatos.

Primera lista de preseleccionados: Elaboración de un listado preliminar avalado por el comité.

Filtro del Poder Ciudadano: Remisión del expediente al Consejo Moral Republicano para depurar y certificar que ningún postulado enfrente causas penales, procesos sancionatorios o antecedentes incompatibles con el cargo.

Segunda lista y votación: Solo tras este segundo filtro depurado, el Poder Ciudadano remitirá la nómina final a la plenaria de la Asamblea Nacional para la votación y juramentación definitiva.

Un cronograma que apunta a diciembre o enero

Escasos avances reales: Desde el 5 de agosto, el único movimiento concreto en el área judicial ha sido la reforma puntual de un artículo de la LOTSJ y la conformación de un comité de verificaciones cuya creación se retrasó durante semanas.

Proyección temporal: Debido a los tiempos acumulados de cada etapa de consulta, verificación y depuración, analistas calculan que el proceso no culminará a corto plazo; la designación final se postergaría hasta bien entrado el mes de diciembre o incluso para enero.

Mesas de negociación: estancamiento generalizado

Sin avances en derechos fundamentales: La lentitud que exhibe el frente judicial se replica en el resto de los temas sustantivos del debate político. A la fecha, las mesas de trabajo no han concretado acuerdos en materia de garantías políticas electorales ni en restitución del derecho a la libertad de expresión, más haya del desbloqueo de más de 70 dominios de internet.

Temas vedados: Discusiones prioritarias como la derogación o reforma de instrumentos lesivos, entre ellos la cuestionada Ley contra el Odio, ni siquiera han sido puestas sobre la mesa. Pese a que las comisiones técnicas afirman mantenerse en sesión permanente, no hay resultados tangibles que respalden las expectativas iniciales.

Mientras tanto, este viernes 25 de septiembre culminó la segunda ronda de negociación. El presidente de la Asamblea Nacional 2025 y jefe negociador del chavismo, Jorge Rodríguez, habló de «acuerdos concretos y tangibles», pero sin dar mayores detalles. Un poco más tarde, se produjo el desbloqueo de un nuevo grupo de portales web (más de 60) y un «número importante» de excarcelaciones de presos políticos, según informó Foro Penal.

<https://lagranaldea.com/2026/09/26/lentitud-y-vacios-de-forma-el-laberinto-procesal-para-renovar-el-tsj-amenaza-con-extenderse-hasta-2027/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)